

(PRESENTAR FIRMADA EN HOJA MEMBRETADA - CON LOGO DE LA EMPRESA QUE INSCRIBE)

IAB MIXX AWARDS URUGUAY 2025

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Fecha: X / X / 2025

Por medio de la presente se deja constancia que:

- Las bases correspondientes a la edición de **IAB MIXX AWARDS URUGUAY 2025**, han sido leídas y aceptadas en todos sus términos y condiciones.
- Se autoriza a **IAB URUGUAY** (la organización) a publicar, emitir y/o reproducir el material digital y/o audiovisual inscripto por el/los que suscriben, para participar en el IAB MIXX AWARDS URUGUAY 2025.
- Que la/s pieza/s y campañas inscripta/s para el concurso de IAB MIXX AWARDS URUGUAY 2025 cuentan con la autorización previa del anunciante responsable y/o propietario de las piezas y materiales de comunicación de la marca, deslindando de responsabilidad a IAB URUGUAY (la organización) por los derechos de las piezas para su reproducción, distribución y comunicación pública.
- Autorizamos y cedemos de forma gratuita, los derechos de las piezas seleccionadas para su reproducción, distribución y comunicación pública, las cuales se harán siempre con el reconocimiento de nuestra condición de autor. Nos responsabilizamos totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas ni reclamación alguna por derecho de imagen.
- La realización y la pieza definitiva (ganadoras o inscriptas) podrán ser grabadas y/o fotografiadas y podrán ser reproducidas y/o expuestas por la organización a través de la prensa, televisión, Internet o cualquier tipo de publicación producida o no por IAB URUGUAY (la organización), con el objeto de que éstas puedan ser utilizadas en actividades relacionadas con la promoción y divulgación de las actividades de IAB MIXX AWARDS URUGUAY 2025.
- Aceptamos no tener derecho a reclamación patrimonial de especie alguna contra IAB URUGUAY (la organización), en virtud de los derechos de reproducción cedidos.

Declaramos que:

1- Contamos con todos los derechos (foto/música/imagen/video/materiales de comunicación) de la/s pieza/s o campaña/s inscripta/s, para el concurso de IAB MIXX AWARDS URUGUAY 2025.

2- Contamos con la autorización del Anunciante, Desarrollador, Agencia, Propietario, Responsable y de toda aquella persona jurídica o física que hayan participado en la idea, formación, creación, desarrollo, etc.; de todas las piezas referidas en ítem 1.

3- En base a lo declarado, nos hacemos responsables de toda clase de acción jurídica que pueda existir respecto a futuros reclamantes puedan hacer por las piezas referidas en ítem 1, exonerando a IAB URUGUAY (la organización), de cualquier tipo de responsabilidad por lo antedicho.

4- Que los datos proporcionados en la ficha web, son correctos y reales, siendo esta declaración suficiente para acreditar los datos allí consignados.

5- Que no tenemos, ni tendremos nada que reclamar a IAB URUGUAY (la organización) por los derechos de las piezas para su reproducción, distribución y comunicación pública, en base a lo declarado.

6- Que todo lo declarado es cierto y comprendo las consecuencias legales y jurídicas que puede acarrear en caso de faltar a la verdad.

Firma:

Aclaración:

Empresa:

Domicilio:

Cargo:

País:

E-mail:

Teléfono: